

Gabos Lazud =

todo se le da amplia facultad =
Lazud. Acuerdo que es del D. Pedro Saan con D. J. B. S. Disponga que al
fin de cada un año se pongan personas que anden y sobre echantes a la
obra de Lazud de la que se trata en el arbitrio de dho. S. Inclu-
yendole en la relacion de otros Gabos =

S. M. de la Corona =

Lazud. En vista de lo manifestado por el D. Juan de la Cruz y de
Declaro que en el cargo de haberse hecho la saneacion entre sus
Comunidades de las molinas de las Coronas y mata-
dora; Paraque de las Coronas, molineria, dir. no se continúe la fa-
brica de la Puente; que de dha. molinerias se veneficiaren am-
bos molinos en el dia primer, digo. en el dia diez de sep. de la pasada
de Sete, diez y nueve, Nacere la obligacion de la paga de la nueve
y quatro de dho. D. Frigo con que se contribuye a la dho. mata-
dora. Niente quatro de oct. de dho. S. en que se hizo en lo aten-
dido, de la guano pedras de particular de dho. molino de la Coro-
na de que se setenta y tres, en la guanta, a cuyo fin se fue a dho.
acuerdo a las Fontes =

Alonaz; m. libr =

Lazud. En vista de lo manifestado por el D. Juan de la Cruz y de
que en el cargo de haberse hecho la saneacion entre sus
Comunidades de las molinas de las Coronas y mata-
dora; Paraque de las Coronas, molineria, dir. no se continúe la fa-
brica de la Puente; que de dha. molinerias se veneficiaren am-
bos molinos en el dia primer, digo. en el dia diez de sep. de la pasada
de Sete, diez y nueve, Nacere la obligacion de la paga de la nueve
y quatro de dho. D. Frigo con que se contribuye a la dho. mata-
dora. Niente quatro de oct. de dho. S. en que se hizo en lo aten-
dido, de la guano pedras de particular de dho. molino de la Coro-
na de que se setenta y tres, en la guanta, a cuyo fin se fue a dho.
acuerdo a las Fontes =

Deposito de los arbitrios =

Lazud. En vista de lo manifestado por el D. Diego Zarzo
de nombre de depositario del producto del arbitrio de quatro mil en
obra de Carneyo cho en fanga de molineria nueva de la dho.
a dho. S. hízase la dho. obra de dho. al millar de dho.
de las Camidadas que entablen en su poder; que se separe el
dho. Arbitrio y se faculte a las Fontes de dho. obra adho de
positario =

Pago al Agente =

Lazud. Acuerdo que es del producto del arbitrio de quatro mil
en obra de Carneyo cho en fanga de molineria nueva de la dho.
a dho. S. hízase la dho. obra de dho. al millar de dho.
de las Camidadas que entablen en su poder; que se separe el
dho. Arbitrio y se faculte a las Fontes de dho. obra adho de
positario =

